

RESOLUCION No. 04-C-DIC- 196

EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RIO NARANJOS TRANSNARANJOS S.A.**", otorgada ante el Notario Segundo del cantón Santa Isabel el 24 de marzo de 2004, presentada en este despacho el día 31 de marzo de 2004, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 337-DJ-04 de 31 de marzo de 2004, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nro. ADM-03088 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RIO NARANJOS TRANSNARANJOS S.A.**", con domicilio en la Parroquia Abdón Calderón, cantón Santa Isabel, Provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santa Isabel.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Santa Isabel, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Santa Isabel, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 31 MAR 2004


Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Se da cumplimiento.

Inscrito en el Registro *Recorrido*

con el N° *6*

Santa Isabel, *08. Abril* del 200*4*

LA REGISTRADORA

J. M. [Signature]

